



ACTA#74

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta No.74. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día domingo 15 de septiembre del año 2024. Presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Carlos José Flores, con la asistencia de los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales y la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Anteproyecto Presupuesto Municipal 2025
7. Nombramiento del Jefe del departamento de Catastro Municipal
8. Apoyo a Brigada Medica en la comunidad de El Guayabito
9. Cierre

El señor Alcalde Municipal Carlos Augusto Galeano procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados a esta reunión; se procedió a realizar invocación a Dios dirigida por la Regidora Keidy Godoy. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.

6. Después de presentado, analizado y discutido la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: APROBAR el Anteproyecto del Presupuesto Municipal para el año 2024.



7. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Nombrar a partir del 01 de octubre como Jefa del departamento de Catastro Municipal a la ciudadana Mauricia Victoria Matute Madrid, DNI 1520-1992-00024.

8. El día 20 de septiembre a partir de las 8:00 a.m. en el Centro de Salud de la comunidad de El Guayabito se estará desarrollando una brigada medica en donde se estarán atendiendo diferentes áreas de la salud a cargo de varios especialistas, misma que estará bajo la gestión y dirección del señor Embajador de Ayuda Humanitaria Guillermo Verde en colaboración con la Asociación Herederos de Morazán, por lo tanto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar el apoyo a esta brigada el cual consiste en brindar alojamiento, alimentación y otros a los médicos y personal encargado.

9. Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando todos para constancia.



Claudia Patricia Raudales
CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal



LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION
15/09/2024

N°	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Carlos A. Galeano R	1520 1971 00140	(A) *
2	Plutarco Almonte Perea	1520-1964-00100	[Handwritten Signature]
3	Vilma Xiomara Castro	1520-1983-00059	[Handwritten Signature]
4	Keidy Godoy Ordóñez	1520 1981 00176	[Handwritten Signature]
5	Carlos José Flores Rosales	1520 1976 00024	[Handwritten Signature]
6	José Raúl Hernández Calix	1520 1973 00127	[Handwritten Signature]
7	Wilson Orlando Paz It	1520-1974-00111	[Handwritten Signature]
8	Olga Yaneth Rojas Antúnez	1520-1980-00090	[Handwritten Signature]
9	Ely Francisca Guevara	1520 1966 00145	[Handwritten Signature]
10	Claudia Patricia Revales	1503 1977 00325	[Handwritten Signature]
11	Oscar Antonio Mejía Gonzales	1505-1978-00091	[Handwritten Signature]
12			
13			



ACTA#75

Reunida la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho Acta No.75. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día viernes 27 de septiembre del año 2024. Presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Carlos José Flores, con la asistencia de los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales y la Secretaria Municipal que da fe de la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Reunión
3. Oración a Dios
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes del señor Alcalde Municipal
7. Apoyo a mejoras en el edificio CIS el Real
8. Declaratoria de emergencia por desastres naturales
9. Apertura de cuenta bancaria para manejo de fondos del proyecto Mercado Municipal
10. Contratación temporal de aseo, para cubrir licencia de maternidad
11. Solicitudes
12. Cierre

El señor Alcalde Municipal Carlos Augusto Galeano procede a la comprobación del quorum, contando con la asistencia de todos los convocados a esta reunión; se procedió a realizar invocación a Dios dirigida por la Regidora Keidy Godoy. Se da lectura a la agenda a desarrollar la que fue aprobada, seguidamente se procede a dar lectura al acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.



6. El señor alcalde municipal informa que ya se firmo el Convenio para la ejecución del proyecto Construcción del Mercado Municipal, en próximos días se recibirá el desembolso de Lps. 6.000,000.00, mismo en el cual y como fue aprobado en fechas anteriores habrá una contraparte municipal de Lps. 1.000,000.00. Este proyecto entrara en licitación y estaría comenzando su ejecución entre el 10 al 15 de octubre.

7. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar el apoyo al Centros Integral de Salud (CIS) para la compra de pintura destinada a dar una nueva imagen en las instalaciones de este centro en donde se atiende la salud de nuestros habitantes. Apoyo que es de Lps, 37,600.00

8. Después de haber discutido ampliamente el tema de daños provocados por la fuertes lluvias y aires huracanados que desde días atrás se presentan en nuestro territorio y habiendo conocido los pronósticos emitidos por CENAOS COPECO para el mes próximo. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Declarar a nuestro municipio en EMERGENCIA permanente a partir de la fecha y a actuar de inmediato ante cualquier eventualidad, así mismo llamar al CODEM y CODELES de todo el municipio a reestructurarse si es necesario y a estar a la disposición ante cualquier llamado de emergencia.

9. Uno de los requisitos dentro de lo establecido para el proyecto Construcción del Mercado Municipal, es la apertura de una cuenta bancaria para que los fondos destinados para este se manejen de la mejor manera y con la mayor transparencia La Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA: Autorizar al señor Alcalde Municipal Carlos Galeano y al Tesorero Municipal Alberto Saucedo para que procedan a la apertura de la cuenta bancaria en donde se manejaran únicamente los fondos para el proyecto Construcción de Mercado Municipal.

10. Debido a la licencia por maternidad de la aseo del edificio municipal señora Yaneth Escobar Godoy, se autoriza la contratación temporal de acuerdo a las condiciones del parto (Natural 2 meses o Cesárea 3 meses) de



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



la joven Kelin Escobar para que realice las actividades de aseo en dicho edificio.

11. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **JOSE LEONARDO PADILLA MENCÍAS**, mayor de edad, casado, Enfermero, hondureño y de este vecindario con DNI No.1520-1966-00009. Tendiente a que se les venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el barrio La Quinta de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 15.80. metros y limita con Trinidad Galeano, **AL SUR:** Mide 15.50 metros y limita con Paula Mencía, **AL ESTE:** Mide 24.40 metros y limita con Trinidad Galeano, **ALOESTE:** Mide 21.40 metros y limita con Francis Hernández con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 350.56 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 2,061.00 En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

12. Vista para resolver la solicitud presentada por los señores: **FRANCISCO ISAC MARTINEZ MORENO** y **MILET DE JESUS RODRIGUEZ**, mayores de edad, casados, agricultor y ama de casa, hondureños y de este vecindario con DNI No.1520-1965-00141 y 1520-1967-00132. Tendiente a que se les venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el barrio La Quinta de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 15.80. metros y limita con Trinidad Galeano, **AL SUR:** Mide 15.50 metros y limita con Paula Mencía, **AL ESTE:** Mide 24.40 metros y limita con Trinidad Galeano, **ALOESTE:** Mide 21.40 metros y limita con Francis Hernández con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 218.00 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 1,691.00 En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.



13. Vista para resolver la solicitud presentada por la señora: **MARIA DEL CARMEN ERAZO CHIRINOS**, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y de este vecindario con DNI No.1501-1978-02380. Tendiente a que se les venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en la aldea de El Guapote jurisdicción de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 27.60. metros y limita con Santos Erazo, **AL SUR:** Mide 37.40 metros y limita con Oscar Erazo, **AL ESTE:** Mide 24.00 metros y limita con Mario Erazo, **AL OESTE:** Mide 24.00 metros y limita con Reinaldo Erazo con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 751.76 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 2,386.00 En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

14. Vista para resolver la solicitud presentada por la señora: **YASMIN SARAHI ACOSTA DE SAGAHON**, mayor de edad, casada, comerciante, hondureña y de este vecindario con DNI No.1501-1991-02171. Tendiente a que se les venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en el barrio La Quinta de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: **AL NORTE:** Mide 25.40. metros y limita con Mérida Padilla con calle de por medio, **AL SUR:** Mide 26.70 metros y limita con Elías Galeano, **AL ESTE:** Mide 21.75 metros y limita con Alejandra Galeano con calle de por medio, **AL OESTE:** Mide 23.00 metros y limita con Jilsa Galeano. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 582.86 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 3,390.00 En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

15. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **JOSE RAUL HERNANDEZ CALIX**, hondureño con DNI No.1520-1973-00127. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro



de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte e de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

16. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **JOSE DANILO PAGUADA ESCOBAR**, hondureño con DNI No.1515-1958-00111. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte e de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

17. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **JUAN FRANCISCO MOLINA ANTUNEZ**, hondureño con DNI No.1520-1946-00034. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte e de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

18. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: **MARLON EDGARDO CASTRO SANCHEZ**, hondureño con DNI No.1520-1974-00159. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se



le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte e de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

19. Vista para resolver la solicitud presentada por la señora: **SULEMA DEL SOCORRO GODOY ELIAS**, hondureña con DNI No.1503-1986-00048. Tendiente a que se le venda el Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Cementerio Municipal el cual mide de la manera siguiente: 1.00 metro de ancho por 2.00 metros de largo. La Municipalidad por Unanimidad **ACUERDA:** Vender el **DOMINIO PLENO** del lote de terreno antes descrito por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte e de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

20. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el proyecto 500 metros cúbicos de Pavimento Concreto Hidráulico de 4000PSI en el parque de la comunidad del Guayabito, con un monto asignado de Lps. 705,816.67.

21. Se programa Cabildo Abierto Educativo para el día viernes 18 de octubre del año 2024.

22. Se programa Cabildo Abierto de Salud para el día viernes 25 de octubre del año 2024.

23. Y no habiendo más que tratar se cerró la sesión firmando todos para constancia.



CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal



LISTADO DE ASISTENCIA REUNION DE CORPORACION
27/09/2024

Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA
1	Carlos A. Golcano R	1520197100140	(*)
2	Rubero Olleros Perea	1520-1964-00100	[Handwritten Signature]
3	Vilma Xiomara Castro	1520-1983-00059	[Handwritten Signature]
4	Keidy Godoy Ordóñez	1520198100176	[Handwritten Signature]
5	Carlos José Flores Rosales	1520197600024	[Handwritten Signature]
6	José Raúl Hernández Calix	1520197300127	[Handwritten Signature]
7	Wilson Orlando Paz	1520-1974-00144	[Handwritten Signature]
8	Olga Yaneth Reyes Antúnez	1520-1980-00090	[Handwritten Signature]
9	Ely Francisca Guevara	1520 1966 00175	[Handwritten Signature]
10	Claudia Patricia Pavlales	1503 1977 00725	[Handwritten Signature]
11	Osor Antonio Mejía Gonzales	1505-1978-00091	[Handwritten Signature]
12			
13			